



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **tres de febrero de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados **MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

1	TOCA/RECURSO /JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	<b>TOCA PENAL:</b> 129/2014-17 <b>EXPEDIENTE:</b> 17/2013-2 <b>RECURSO:</b> APELACIÓN <b>JUZGADO:</b> JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	<b>PROCESADO:</b> CATARINO MARCO ANTONIO AMADO HERNÁNDEZ. <b>OFENDIDO:</b> PABLO RODRÍGUEZ FLORES. <b>DELITO:</b> DESPOJO	SE <b>CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2014.</b>

2	<b>TOCA PENAL:</b> 150/2014-17 <b>EXPEDIENTE:</b> 128/2010-1 <b>RECURSO:</b> APELACIÓN. <b>JUZGADO:</b> JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	<b>PROCESADO:</b> MARTÍN EDUARDO GARCÍA y/o MARTÍN GARCÍA ARROYO y otros. <b>OFENDIDO:</b> REGINO JIMÉNEZ BALLADARES. <b>DELITO:</b> SECUESTRO.	SE <b>CONFIRMA EL</b> AUTO DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
---	---	--	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad los aprobaron, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron. Damos fe.

**LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**  
 Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial

**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL**  
 Magistrado Integrante



**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**  
 Magistrado integrante

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 SALA DEL SEGUNDO CIRCUITO  
 SECRETARIA PENAL

**LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE**  
 Secretaria de Acuerdos Penal